



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

Número Único 110016000013201803522-00
Ubicación 18081
Condenado JESUS ALBERTO ARTEAGA DAZA

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de la fecha, **25 de Febrero de 2022** quedan las diligencias en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (03) días, para que, si lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 inciso 4º de la ley 600 de 2000. Vence el **1 de Marzo de 2022**.

Vencido el término del traslado, SI NO se adicionaron argumentos de la impugnación.

El secretario (a),

Ana K. Ramírez V
ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA